ACTA DE PAGO

FECHA: DICIEMBRE 2022

DEPENDENCIA:
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
OTRO SI N° 1 AL CONTRATO N° 1841 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2022 , CUYO OBJETO ES:PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y JURIDICO DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSITO EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LA MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE SABANETA.

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
1,039,452,795	MELISSA RODRIGUEZ VILLA	DICIEMBRE DE 2022	1841	$ 3,748,500

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
6819	28 de noviembre de 2022	6660	30 de noviembre de 2022	2.3.2.02.02.009-665101	101	$ 3,748,500

¿El Pago requiere cuenta maestra numero? SI ___ NO _X__ Nro. de cuenta maestra: N/A

¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI _X__ NO ___

Firma
KEVIN DANIEL CASTRO ESPINOSA.
Secretario de movilidad y tránsito.
Supervisor del contrato

Elaboró: DANIEL PEREZ ALVAREZ	Revisó: TATIANA OSPINA GALLÓN
Firma:	Firma: